

Memoria de la Mesa Redonda

“Agua Líquido Vital”

Cantón El Chaco
8 de Mayo de 2008



ECOCIENCIA

COMITÉ DE GESTIÓN
AMBIENTAL DE EL CHACO

Memoria de la mesa redonda

“Agua Líquido Vital”

El 8 de mayo del 2008, se realizó la mesa redonda “Agua Líquido Vital” en la ciudad de El Chaco. Para la realización del evento se coordinó con el Comité de Gestión Ambiental, el Municipio de El Chaco y EcoCiencia.

La mesa persiguió los siguientes objetivos:

- Reflexionar sobre la importancia del agua como líquido vital, de las iniciativas de conservación, y de la implementación de proyectos de generación hidroeléctrica y sus implicaciones para la conservación de los recursos naturales.
- Fortalecer la gestión que viene desarrollando el Comité de Gestión Ambiental.
- Compartir experiencias de gestores ambientales de El Chaco en el ámbito de uso y conservación de recursos hídricos: rafting, kayak.
- Valorar los resultados de la investigación sobre la contaminación del río Sardinas.
- Incidir en las autoridades a fin de generar una respuesta sobre los impactos ambientales del Proyecto Hidroeléctrico Coca Codo Sinclair.

Este evento fue dirigido a toda la población de del cantón y principalmente a instituciones educativas, profesionales y personas interesadas en la la conservación del ambiente. Al evento asistieron 64 personas entre ellas profesionales y profesores de entidades educativas del cantón. Vale la pena destacar la presencia del Sr. Alcalde y de los señores concejales, los presidentes de las juntas parroquiales y otras autoridades del cantón.

Los principales tópicos entorno a los cuales giró la discusión, fueron:

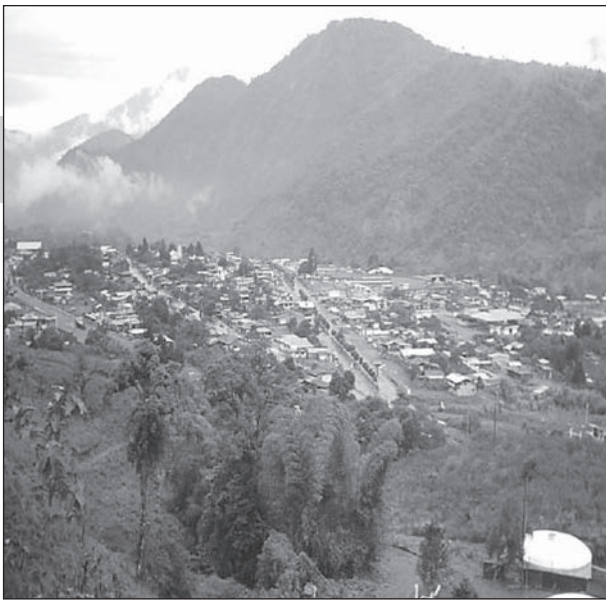
- Conocer que los recursos hídricos son de todos los ecuatorianos.
- Si se están integrando otras actividades turísticas a los deportes acuáticos.
- Cuales son las consecuencias que sufrirían las comunidades que están cerca del proyecto hidroeléctrico Coca Codo Sinclair.

Las sugerencias y acuerdos emitidos en la Mesa:

- La población debe organizarse para asumir roles de importantes en la planificación y ejecución de proyectos de infraestructura como el Hidroeléctrico Coca Codo Sinclair.
- Es un compromiso que los técnicos del proyecto socialicen la información en torno a la ejecución del proyecto Hidroeléctrico Coca Codo Sinclair.
- Que es una responsabilidad comunitaria en velar por la conservación de los recursos hídricos y garantizar su uso racional.
- El Comité de Gestión Ambiental de El Chaco, debe mantenerse atento a la ejecución de proyectos de esta naturaleza y asegurar su participación activa en eventos que tengan que ver con el aprovechamiento de los recursos naturales.
- Las autoridades locales deben reconocer y apoyar el trabajo del Comité de Gestión Ambiental local, para normar el uso y aprovechamiento sostenible de los recursos hídricos en el cantón.

Fundación EcoCiencia

Comité de Gestión Ambiental del cantón El Chaco



Desarrollo del Evento

Acto inaugural por parte del Alcalde de El Chaco, Dr. Julio Pérez.

Para nosotros, en el cantón El Chaco, el agua es una bendición; nos permitió hacer un campeonato mundial de Rafting, y nos va a permitir hacer el proyecto hidroeléctrico Coca Codo Sinclair. Pero, el agua no es una cosa que aumenta sino que progresivamente disminuye, es por eso que yo quiero felicitar a EcoCiencia por venir trabajando de manera sostenida, y al Comité de Gestión Ambiental del Chaco por tomar con responsabilidad la defensa de las futuras generaciones.

Gracias.

Políticas Ambientales del Municipio de El Chaco. El Programa de Servicios Ambientales (PSA).

Ing. Esteban Zarria.

Hoy les comentaré sobre nuestro programa macro, el Programa de Servicios Ambientales, que está bajo normativa y ordenanza denominado Programa de Servicios Ambientales del cantón El Chaco, aprobado dentro del Programa de Desarrollo Estratégico Cantonal 2006 - 2016.

El cantón El Chaco ha desarrollado un modelo de manejo de las cuencas hidrográficas del Quijos y Oyacachi, como parte de la mancomunidad Quijos - El Chaco - Gonzalo Pizarro, en coordinación con la administración de la Reserva de Biósfera Sumaco, Reserva Cayambe - Coca, Parque Nacional Sumaco - Napo Galeras y Bosque Protector La Cascada. Se ha fortalecido el desarrollo turístico, articulados con una red vial de altas condiciones de accesibilidad.

La ciudad de El Chaco constituye un sitio de paso y distribución microregional de flujos comerciales agropecuarios y turísticos, constituyendo un ejemplo de ordenamiento y regeneración urbana con seguridad. El Gobierno Municipal ha consolidado la gobernabilidad local, cuenta con un modelo participativo conformado por un tejido social cantonal que articula la sociedad civil, actores públicos y privados para efectuar modelos de gestión de desarrollo local, de concertación y toma de decisiones, bajo estándares de competitividad territorial y equidad social. Se ha implantado un esquema de transparencia, control social y rendición integral de cuentas a todos los actores locales, humano local, con una promoción de la práctica de valores, la identidad cultural y la exigibilidad de derechos.

Las ordenanzas que se refieren a los recursos naturales y específicamente sobre agua, son:

1. Constituir de la Unidad Municipal de Desarrollo Sustentable
2. Regular la venta de material pétreo de las minas de los ríos Quijos, Oyacachi, El Salado, Sardinas y otros ríos, quebradas y taludes que se encuentran dentro de la jurisdicción del cantón El Chaco
3. Emisión de permisos para la explotación del material pétreo y arenas en los ríos, playas, minas, taludes, y quebradas del cantón El Chaco
4. Regular la preservación del Medio Ambiente en las zonas urbanas y rurales, y áreas de influencia del cantón El Chaco
5. Crear y regular la Comisión Permanente de Producción, Ambiente y Turismo del cantón El Chaco
6. Servicio de agua potable del cantón El Chaco. Distribución del líquido vital para la ciudadanía.
7. Regular la ejecución de los proyectos agrícolas, pecuarios, turísticos, industriales, de construcción y otros en el cantón El Chaco.

Esta ordenanza exige el plan de manejo y estudio ambiental de toda actividad a desarrollarse dentro del cantón.

8. Creación y ejecución del programa de servicios ambientales del cantón El Chaco.



El Programa de Servicios Ambientales (PSA) del Cantón El Chaco, Napo.

El cantón El Chaco tiene 19 años de creación, con una población de 6148 habitantes y una extensión de 352.850 ha. Está conformado por seis (6) parroquias: Sardinas, Linares, G. D. Pineda, Santa. Rosa, Oyacachi, El Chaco. Las zonas de estudio de Programa están ubicadas en las siete (7) sistemas de agua potable y cada sistema depende de una microcuenca reguladora de agua. Una por parroquia y dos en la cabecera cantonal. El programa se sustenta en la Ley Nacional y la Ley de Régimen Municipal que le permite crear: Ordenanzas, Reglamentos, y el Comité Administrativo del Programa de Servicios Ambientales. Los convenios con propietarios le permite ejecutar las actividades del PSA en las respectivas áreas.

El cantón El Chaco tiene un 88 % de su superficie comprometida como áreas protegidas. El resto es parte de la subcuenca del río Quijos, de la que todos dependemos. Tenemos un espacio del 12% donde podemos desarrollar actividades económicas. Los objetivos principales del Programa son:

- Construir una propuesta local de pago por servicios ambientales a través de un proceso participativo de negociación entre el gobierno municipal, actores locales y propietarios de recursos.

- Conservar y promover la protección de remanentes de bosques nativos en las microcuencas San Marcos, Chontaloma, Rumipamba, Sardinas, Linares, Pineda, Santa Rosa, Oyacachi, y restaurar áreas estratégicas para mantener la capacidad de regulación de la cantidad y calidad del agua
- Formar un equipo local de coparticipación para el respaldo en la gestión de la propuesta de PSA.

Los principales componentes del PSA son: investigación del uso potencial del bosque; planes de manejo de fincas en las áreas de influencia hídrica; protección y restauración de áreas de importancia hídrica; educación ambiental comunitaria, los que sirven como base para que se implemente el programa a nivel comunitario; y el monitoreo y seguimiento para poder tener registro de las actividades.

Este programa logró construirse e implementarse a través de una donación económica de los usuarios del agua (incluida en las planillas de pago), con una tasa de consumos ambientales. Y, además cuenta con un Comité de Servicios Ambientales que tiene algunas responsabilidades: planificación y orientación del programa, seguimiento y evaluación, información, negociación, y gestión de proyectos y financiamientos.

También, dentro del PSA se contempla la capacitación de las comunidades, especialmente hacia los centros educativos, los grupos organizados, y especialmente a los usuarios que habitan en las zonas de influencia de las microcuencas. El programa cuenta con giras de información, para poder seguir investigando alternativas de desarrollo económico y ver otras experiencias de servicios ambientales. Los resultados y aprendizajes generados en la experiencia, dan una pauta a que los servicios ambientales se constituyan en una estrategia para promover la protección de remanentes de bosques nativos en las microcuencas y restaurar áreas hídricas estratégicas para mantener la capacidad de regulación de la cantidad y calidad de agua. Este es uno de los resultados mayores, y el programa continúa en fase de implementación con un largo proceso aún por delante.

Iniciativas del Comité de Gestión Ambiental del cantón El Chaco en el manejo de recursos hídricos.

Sr. Germán Chasipanta

Este comité se da luego de un proceso de capacitación de aproximadamente dos años, lo integramos personas de las parroquias. Nuestra misión principal es promover la participación ciudadana en la defensa de los recursos naturales y la biodiversidad en forma sostenible en el cantón, la región y el país. Tratamos de incidir en políticas ambientales locales, para lo cual contamos con apoyo del ECORAE, promovemos la elaboración de normativa ambiental con participación ciudadana, realizamos seguimiento a proyectos de aprovechamiento de recursos hídricos en el cantón, y fortalecemos la relación con Juntas Parroquiales para sensibilizar y contar con el apoyo a las acciones del Comité.

Una de nuestras actividades se centra en la recuperación ictiológica y conservación del río Sardinas. Para esto hemos realizado, con el apoyo de EcoCiencia: una encuesta socio ambiental y turística, un estudio de la calidad del agua del Río Sardinas, y tenemos material educomunicacional:

“Todos somos Sardinas”.

Esto tiene como base la preocupación de la población sobre la calidad del agua y los recursos que le provee (agua dulce, peces, etc.). Se inspeccionó la Cuenca y se seleccionaron de puntos de muestreo en la zona alta, como en la zona media baja, y una vez que hemos tomado el muestreo se procedió al análisis de parámetros (campo, laboratorio). En la zona donde hay más contaminación es donde existen chancheras y/o aguas servidas. Se recomienda: desinfectar y hervir el agua, el tratamiento de aguas servidas, una extracción pétreo más limpia, mejor manejo de las chancheras, reforestación de áreas erosionadas, mantener franjas de vegetación, evitar pesticidas e insecticidas, realizar las actividades agrícola y pecuarias alejadas del río, no tirar basura al río. Se necesita un programa de monitero de agua permanente, para prevenir y controlar los niveles de contaminación.

Así también llevamos a cabo talleres de capacitación que tratan acerca del manejo y conservación del Río Sardinas, y la contaminación del agua: sus efectos sobre la salud y el medio ambiente. Estas acciones nos facultarán el tener un Reglamento de manejo y conservación del río Sardinas que nos ayude a conservar nuestros recursos.



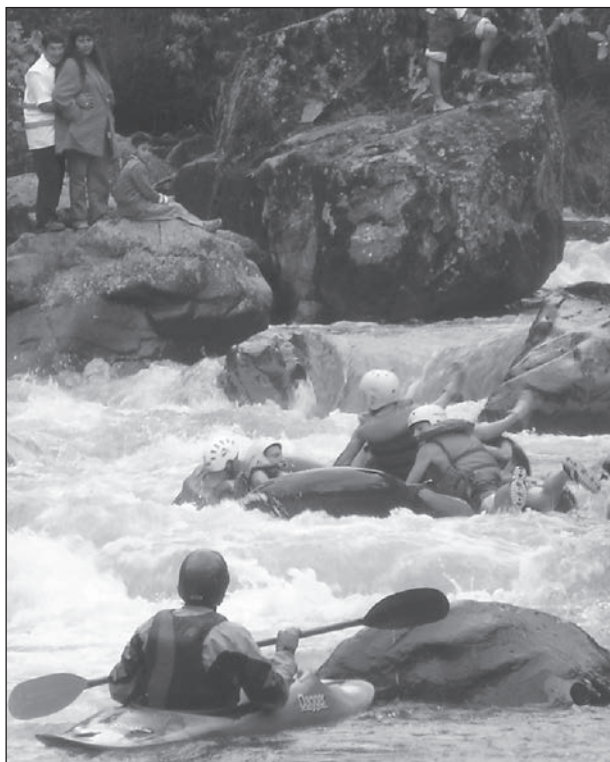
Aventuras de rafting y kayak en el río Quijos, como una alternativa para el desarrollo local

Sr. Ingeniero Edison Dueñas

Soy miembro del Comité del Gestión Ambiental. Para aquellos que no conocen, el Rafting es descenso de un río de aguas bravas sobre una embarcación neumática llamada raft. El Kayak es un deporte que consiste en descender los rápidos en canoa adaptada, generalmente de una sola persona.

Aquí en el cantón realizamos la Copa Amazonas 2004. Esta es la primera competencia de categoría internacional de categoría B, (el equipo debe ser mixto en género) que se realizó en el país. Participaron países de Europa, Asia, y América. Como resultado de esta copa nacieron dos grupos locales practicantes de este deporte. Posteriormente, realizamos el Campeonato Mundial de Rafting 2005. Se realiza la competencia de categoría A en el río Quijos, en tres días de competencia. Este evento identifica al río Quijos como categoría mundial, permitiendo conocer a El Chaco a nivel mundial.

En los feriados de finados del 2005, 2006, y 2007 se han realizado competencias de Rafting para personas sin experiencia en el deporte, organi-



zados por grupos locales de Rafting y el Municipio de nuestra localidad. Como el festival carnavalero, competencia Rafting Novatos. A más de competencias para novatos y principiantes, se llevo a cabo la Segunda Valida Nacional 2007. En Febrero del 2007 se realizó la valida Nacional para identificar al equipo que representaría al Ecuador, en el Campeonato Mundial de Rafting 2007, en Korea.

El Rafting en el río Quijos nos permite promocionar otros atractivos que existen en la zona, por tanto oportunidad para más población del cantón. La práctica de este deporte ha dinamizado a otros sectores turísticos: hoteles, transportes, restaurantes, guías locales, fincas turísticas, etc. Con la práctica de estos eventos, grupos locales han podido ser organizadores de otros similares en cantones vecinos. La actividad de Rafting brinda nuevas oportunidades de vida para los pobladores de la zona, y promocionar otros atractivos turísticos de la zona. Se ha buscado identificar ríos donde se practiquen rafting y kayak, como los ríos: Cosanga, Sardinias, Cauchillo, Bombón, Moradillas y el Salado.

Problemática públicas sobre el agua. Debates y expectativas en la nueva Constitución.

Sr. Dennis García

Buenos días con todos a todas. La exposición va a tener dos partes. En la primera parte, vamos hablar sobre el problema del agua a nivel general. Actualmente podemos ver que el bosque húmedo y manglar de la costa casi ha desaparecido, y que todos los bosques del Ecuador están en gran parte intervenidos.

El sistema de cuencas que tenemos en el país es de: 41 sistemas, 79 cuencas, 137 subcuencas. Tenemos dos vertientes, la una la vertiente occidental que va al Océano Pacífico, y la otra amazónica que fluye al Amazonas. Tenemos 146.798 millones de metros cúbicos de agua y de esos el 89% de la vertiente va hacia el Amazonas y el 11% va al pacífico. Esta comprobado que casi el 80% de las cuencas van a ser afectadas por el cambio climático.

Más del 30% de la captación de agua, para diferentes usos, se pierde por problemas de infraestructura. Solo el 3.5% de las aguas utilizadas se tratan por contaminación. La contaminación se produce por aguas servidas, actividades extractivas, industria, etc. Hay procesos de acaparamiento, y también de desperdicio de agua.

Distribución del caudal concesionado (1.550.990 metros cúbicos)

Hidroelectricidad	(55.3%)
Piscícola	(0.1%)
Industria	(4.03%)
Potable	(0.005%)
Riego	(33.74%)
Abrevaderos	(0.032%)
Doméstico	(6.24%)
Fuerza motriz	(0.06%)
Termal	(0.032%)
Otros	(0.36%)

Datos del CNRH

En Ecuador, el 50% de la población tiene agua potable, y 75% de las personas en la Amazonía no tienen agua potable. La Amazonía sigue siendo postergada en referencia a recursos y servicios por parte del Estado. Existe falencia de alcantarillado en todo el país. El Ecuador ocupa el último puesto en prestación de servicios básicos, con relación al resto de países andinos: Colombia, Perú y Bolivia, de acuerdo a datos de la CEPAL.

Algunas de las discusiones sobre el agua se centran

COBERTURA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA REGIÓN ANDINA

País	Cobertura de agua potable			Cobertura de alcantarillado		
	Total	Urbana	Rural	Total	Urbana	Rural
Bolivia	73,5	93,1	44,0	63,5	82,3	35,3
Colombia	90,6	98,0	73,0	83,4	97,0	51,0
Ecuador	70,3	81,5	51,4	58,0	70,5	37,0
Perú	75,4	86,8	50,7	73,7	89,5	39,5

Fuente: CEPAL - OPS

**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LA EMPRESA PRIVADA EN GUAYAQUIL Y
LA EMPRESA PÚBLICA DE AGUA POTABLE EN OTRAS
TRES CIUDADES DEL PAÍS**

Items	Guayaquil	Quito	Cuenca	Ibarra
Cobertura de agua potable	84 %	97.3 %	100 %	98 %
Cobertura alcantarillado	72 %	91.2 %	100 %	96 %
Pérdidas	68 %	30.0 %	30.1 %	43.5 %
Consumo promedio (l/p/d)	-----	240	212	180
Costo m ³	0.69	0.32	0.38	0.47

respecto al servicio de agua potable. Las empresas de agua potable estatales muestran mayor eficiencia que la empresa privada a pesar de ser desprestigiada continuamente, y su finalidad central es proveer servicios a toda la población y no sólo sostener su sustentabilidad económica. El cuadro anterior muestra la diferencia entre la prestación de servicios de la empresa privada en Guayaquil y la empresa pública de agua potable en otras tres ciudades del país.

Otro tema importante de discusión es la producción eléctrica. En los últimos años, la termogeneración ha superado la generación hidráulica. Así por ejemplo en 1994, el 58% de la energía era hidráulica. En el 2006, el 59% de la generación de energía es termoeléctrica. La generación eléctrica es un problema estratégico del país, y se debe discutir acerca de quienes son los propietarios de las empresas generadoras y quienes se benefician.

A continuación, en la segunda parte se presentarán las propuestas que el Foro Agua ha llevado a la Asamblea Nacional, y que ha servido de base para discusión.

1. Agua: patrimonio nacional estratégico: El agua es patrimonio nacional estratégico de uso público, se encuentra en el dominio público y constituye un elemento vital para la naturaleza y para la existencia de las personas. En el ámbito civil, es un bien natural de uso público y tiene múltiples valores, de acuerdo a las funciones que cumple: sociales, ambientales, económicas, culturales, y sagradas, todas garantizadas por el Estado. Tanto el agua, como sus servicios, no son

susceptibles de posesión, accesión o cualquier otro modo de apropiación privada. No se reconoce ninguna forma de privatización del agua o de sus servicios.

2. Agua: El derecho al agua es un derecho humano, ciudadano y colectivo fundamental y se caracteriza por su universalidad, accesibilidad, indivisibilidad, integralidad, imprescriptibilidad, irrenunciabilidad, inalienabilidad, inviolabilidad, progresividad y su condición de intransferible. Ninguna persona, por ninguna razón, puede ser excluida del derecho al agua, cuyo ejercicio está garantizado sobre la base de los principios de solidaridad, complementariedad, reciprocidad, equidad, diversidad, responsabilidad y sostenibilidad.
3. Consentimiento previo y derecho de veto a los pueblos y nacionalidades: El uso o aprovechamiento de las aguas originadas, que discurren o se encuentran en tierras y territorios de los pueblos y nacionalidades ancestrales, de las comunidades campesinas o afro-ecuatorianas, contarán con el consentimiento previo informado de dichas comunidades, las cuales disponen de un derecho de veto, respecto del uso y aprovechamiento que en sus tierras o territorios se haga de las aguas. El Estado garantiza la permanencia del valor cultural del agua como "elemento sagrado en la cosmovisión de los pueblos y las nacionalidades"
4. Gestión integrada del agua: Es de interés público la preservación, conservación, protec-

ción, restauración, uso sustentable y manejo integrado de las cuencas hidrográficas, así como de los caudales ecológicos en la cantidad y calidad necesarias para sostener la integralidad de todos los ecosistemas asociados al ciclo hidrológico. La autoridad nacional del agua ejercerá las funciones, competencias y atribuciones que por ley orgánica se establezcan para la gestión integrada de los recursos hídricos. Los permisos de uso o aprovechamiento serán otorgados a plazo determinado, bajo los criterios de equidad social y de género, planificación hidrológica y responsabilidad productiva, de conformidad con la ley. La ley regulará las autorizaciones de uso de las aguas para la satisfacción de necesidades básicas, y las autorizaciones de aprovechamiento de las aguas como factor económico con fines productivos. El orden de prelación, prioridad de uso, de las autorizaciones de uso o aprovechamiento es:

- consumo humano, abrevadero de animales, y saneamiento ambiental
- riego y saneamiento del suelo para producción de alimentos para el mercado nacional
- aprovechamiento productivo, incluido riego para la producción de exportación agrícola y acuícola,
- usos recreacionales y turísticos
- otros usos

La política nacional del agua tendrá un carácter: integral, intersectorial, descentralizado, democrático y participativo.

5. Gestión pública y comunitaria del agua: La gestión del agua es exclusivamente pública o comunitaria. El Estado, a través de la autoridad única del agua, es el responsable directo de la planificación, administración y gestión de los recursos hídricos. Al efecto compete al Estado:

- Garantizar y controlar la buena calidad de las aguas.
- La prestación universal de servicios públicos básicos relacionados con el agua, como agua potable, saneamiento, riego o control de inundaciones.
- Garantizar la preservación, conservación, protección, restauración, uso sustentable y manejo integral de las cuencas hidrográficas.
- Implementar estrategias y normas para prevenir, controlar, enfrentar y sancionar la contaminación de los recursos hídricos.
- Autorizar el uso o aprovechamiento de las aguas y ejercer la autoridad técnica respecto de los mismos de conformidad con la ley.

Nuestro planteamiento sostiene que la administración del agua debe ser pública o comunitaria.





Preguntas a los participantes

del proyecto de Servicios ambientales?

Preguntas al Sr. Chasipanta:

- De las iniciativas que ha tenido el Comité para el cuidado del agua, se dijo que se está haciendo una campaña de educación. En relación al turismo externo, ¿qué es lo que ustedes harían para que las personas que vienen de afuera empiecen a valorar nuestro oro blanco que es el agua?
- ¿Qué es lo que ha significado para Sardinas, el iniciar un proyecto como éste, donde se discute la importancia de Sardinas?
- Me gustaría que en el estudio sobre el uso del agua de Sardinas, se contemple las prioridades que nosotros tenemos con ciudadanos en nuestro cantón, es alguna manera consultar con la gente, es importante porque las poblaciones están comprendidas con los proyectos eléctricos y no directamente con la conservación. Pues las poblaciones están participando en esto, no solo en conservación, sino en un nuevo uso del recurso.
- ¿Han tomado alguna medida con los colonos o con las personas que viven en la ribera del río, para promover su conservación?

Preguntas al Sr. García:

- Usted manifiesta que la Amazonía, la provincia de Chimborazo y de Bolívar no son iguales beneficiarios, que las provincias de Guayas, Pichincha e Imbabura. ¿Qué hacer para que estos servicios sean equitativos y haya igualdad en estos servicios básicos?
- ¿Qué hacer con quienes desperdician el agua?
- En relación al orden de prioridad de las propuestas del Foro a la Asamblea, ¿en qué lugar entraría el agua para generación eléctrica?

Preguntas al Sr. Zarria:

- Al programa de servicios ambientales. ¿Cómo se determinaron las tasas que se deben pagar por servicios ambientales, que se cobran en por el servicio del agua potable?, y ¿cómo se está administrando ese fondo?
- ¿Cuáles son los beneficios que reciben las personas que se encuentran asentadas en la parte alta sobre el río, de la implementación

Preguntas al Sr. Dueñas

- ¿Cuál es el planteamiento de ustedes, como club de rafting, hacia este proceso, que va a traer turismo masivo, para incorporar deportes extremos?. Pues la promoción en las cámaras de turismo de otras provincias no se ha realizado. Obviamente hay mucho que trabajar.
- ¿Ustedes han pensado en masificar este deporte, y en poner tarifas accesibles para la población del Chaco?

Respuestas de los expositores

Expositor Dennis García:

Yo diría, que solo hay un camino y es que el acceso al agua sea un derecho humano. El momento en que esté en la Constitución, así como por ejemplo todos tenemos derechos a ir a la escuela, así vamos a poder exigir al Estado que nos dote de agua para el consumo. Esto reduciría las inequidades en el acceso al agua.

Respecto a la pregunta sobre en qué sector estaría la prioridad para el aprovechamiento para la generación eléctrica. Esto depende de si la generación eléctrica es pública y/o comunitaria, porque allí es un agua para uso.

Se me pregunto también, ¿qué hacer con quienes desperdician el agua?. Creo que hay dos caminos, el primero es la concienciación sobre la importancia del agua y nuestra responsabilidad. Y otra es la tarifa, estoy convencido de que tenemos que pagar por el servicio y que esto sirva para sostener el sistema. Las tarifas no pueden ser uniformes, tienen que ser diferenciadas. Quien más consume debe pagar más, el que consume menos debe pagar menos. Yo diría que una gran mayoría está de acuerdo en que el agua es un derecho, donde no hay acuerdo es en la gestión del agua.

Expositor Esteban Zarría.

Existen algunas metodologías. La metodología que se aplicó aquí fue: la determinación del costo de oportunidad, esto significa determinar cuanto es nuestro ingreso por la actividad que desarrollamos en el área de influencia de este recurso hídrico. En este caso particular, se demostró en algunas encuestas que se realizó en el Cantón, y no sólo en áreas de importancia hídrica, que el costo de oportunidad es de 26 dólares por hectárea al año, esto da una cantidad mensual que es pagada al programa de servicios ambientales, dependiendo de la actividad que se realice. ¿Cuánto está pagando la comunidad por esto?. El valor que se determinó fue 6.8 centavos por metro cúbico.

Este valor se cobra a partir de los 21 metros cúbicos de consumo. Este fondo va directamente a una cuenta especial única del Programa de Servicios Ambientales. La ordenanza y el reglamento estipulan específicamente la forma de administración y gasto de esos recursos.

También se me preguntó, ¿cuáles son los beneficios que reciben las personas que habitan en las propiedades comprometidas?. Primero, el propietario tiene que acercarse al Municipio hablar, para que pueda recibir 3 dólares por hectárea de bosque y 3 por pastizal, se le paga la mano de obra para que pueda cercar el área determinada de interés hídrico. Se le entrega el material, los postes, alambre, grapas, plantas para cerca hídrica. Si el área requiere de facilidades también se las puede hacer. Apoyamos orquidearios y mariposarios, el ecoturismo y el uso de las áreas para el manejo sustentable.

Expositor Germán Chasipanta:

La campaña que estamos realizando es en coordinación con el Comité de Gestión, una muestra de ello es la cartilla que les hemos presentado, está distribuida a toda la población. En esta cartilla nos indican brevemente en como incentivar el turismo. La comunidad ha manifestado que el río tiene las condiciones para practicar deportes, y con una visión a conservar el recurso ictiológico que es la trucha.

En referencia a la pregunta sobre la significación del río Sardinas para la población. Estamos en un proceso de ejecución. Igualmente hemos tenido una buena acogida por los moradores, y concordamos en la búsqueda de una ordenanza de conservación que sea respetada.

Respecto al aprovechamiento del recurso hídrico del agua, y los análisis que le hicimos al río. A través de ese análisis determinamos si el agua esta contaminada o no. Nuestra misión es conservar este río.

En el Río Sardinas hay planes de hacer una planta hidroeléctrica. Entonces, les pedimos a ustedes como autoridades, hagan un seguimiento y ver los grados de impacto que esto puede ocasionar. Les pedimos que analicemos todos los impactos que puede ocasionar una actividad como ésta.

Acerca de las medidas que podríamos tomar con los colonos de la parroquia. Aún no tenemos un plan de acción afinado, pero hemos definido lanzar propuestas en relación a las actividades que se realizan en el río: minería y desfogue de aguas servidas. Una vez que elaboremos el reglamento, tendremos la objetividad para analizar las propuestas que la comunidad nos plantee. Gracias.

Expositor Sr. Edison Dueñas

Los clubes de rafting comenzamos a organizar los feriados de noviembre con otros grupos de deportes de aventura. Lamentablemente no se pudo coordinar bien con las personas que saben del tema. Espero volver a retomar el tema. El rafting es la carta de presentación del cantón y de sus otros atractivos, y el hecho que sea en el cantón potencia otras oportunidades y el desarrollo potencial del deporte. Los costos de rafting cubren los gastos, nosotros buscamos beneficios con los turistas externos. Aquí hay poca gente con la que se pueda hacer esto, pero implica un poco de costo. Es necesario que la gente del Chaco manifieste interés en practicar el deporte.

Exposiciones sobre los proyectos

Experiencia de un gobierno local en un proyecto hidroeléctrico. El proyecto Hidro Paute.

Ing. Marco Cordero.

Director Administrativo del Municipio de Paute.

En primer lugar es necesario aclarar que todo proyecto, tiene sus pro y tiene sus contra, por supuesto que el proyecto que se lleve adelante será aquel que tenga más pro que contras. Desde mi experiencia personal, el Proyecto Hidroeléctrico Paute ha tenido gran significación para el cantón Paute. En primer lugar, antes del proyecto Paute, la zona no tenía ningún tipo de caminos, eran caminos de cuarto o quinto orden que no se podían utilizar. Con la construcción del proyecto, se emprendieron obras de viabilidad, brindándonos una arteria principal, por la cuáles los gobiernos municipales hicieron hacer vías hacia las diferentes comunidades y aprovechamos, obviamente, para sacar los productos de la zona. El proyecto trajo desarrollo para el pueblo.

Veamos otra ventaja, el cantón Paute se volvió centro de todos los cantones orientales de la provincia del Azuay, allí se congrega y comercializa la producción de todos los cantones. Antes Paute vivía sólo del cultivo de caña, de papa y de fruta. Ahora, tiene actividades turísticas (el proyecto

hidroeléctrico esta apoyando estas actividades) y tiene la actividad comercial. Esto evidencia cambios de la realidad, antes y después de la realización de un proyecto.

Este efecto repercutió en Cuenca, también. Pues tuvieron que proveernos de equipo, herramientas, y Cuenca se volvió la ciudad más cara del país. Pero para Paute significó cambios de actividad, se redujo la migración y los estudiantes pueden asistir a planteles dentro del cantón. Antes Paute era un pueblo pequeño, creo que ahora tenemos cierta presencia en la provincia del Azuay. Paute cuenta con 6 mil habitantes, y estoy seguro que si no hubiera el proyecto hidroeléctrico hubiera sido mucho menor la población, porque antes no se podían tener oportunidades allí. Así también, se han incrementado las fuentes de trabajo, con el proyecto Paute y con el proyecto Masar. En lo económico, hay un mayor nivel económico para la gente del sector. En lo social, ha contribuido a disminuir la migración.

Nosotros no tuvimos experiencia en la elaboración de proyectos y no supimos aprovechar las oportunidades. Para el Municipio de Paute y otros 34 municipios, el proyecto significó la creación de la ley 047, que implica la participación de la generación hidroeléctrica e incrementa los recursos de los municipios. Por falta de experiencia

de nosotros, recién conseguimos a los 14 años ese beneficio que estaba por ley. ¿Con eso qué hemos podido hacer?, un mercado regional que cuesta alrededor de medio millón de dólares. Hemos tenido que emprender la construcción de un nuevo terminal terrestre, que de cabida al aumento de frecuencia. Hemos podido desarrollar la parte turística al recuperar las orillas del río.

Si quiera recomendar algunas cosas. Reclamar la aplicación de la ley 047, y que esta deje una clara participación para los municipios afectados, para la captación de recursos del proyecto. Para hacer las obras se requiere de infraestructura, éstas hay que conservarlas y administrarlas. En Paute no se previó que quedara en beneficio de la zona, y las edificaciones que dieron hospedaje a los trabajadores se perdieron por falta de mantenimiento. Una tercera recomendación, personal, no debemos politizar la oposición, pues esto puede llevar a la paralización de la obra. Señores van a tener oportunidades de trabajo, van a tener oportunidades de crecer.

Sobre lo ambiental tengo que aclarar, nuestra zona es sumamente bondadosa en cuanto a la contextura geográfica, llena de caños, lo que nos permite envases de agua sin afectar grandes espacios. Por lo que, en el aspecto de impacto ambiental no nos debemos preocupar mucho. Mejor aún vamos a tener beneficios, porque el rato de construir una represa estamos embalsando el agua para aprovecharla, no estamos contaminando absolutamente nada, el agua podemos devolverla a la naturaleza sin haberle causado absolutamente ningún daño, y en épocas de sequía podemos utilizar el agua.

Creo que la oportunidad esta presente, creo que deben prepararse ustedes para hacer planteamientos para que puedan conseguir beneficios por otro beneficio. El beneficio de tener una planta y de conseguir medios cuando se logre este proyecto. Señores los felicito.

El proyecto Coca Codo Sinclair y sus impactos socio ambientales en el Cantón El Chaco. La empresa Hidro Coca.

Sr. Alcalde Julio Pérez.

Alcalde del Municipio El Chaco.

Hemos mantenido una reunión con el presidente

del Directorio (Sr. Julio Gordo) y con el Gerente, me han indicado que se ha conformado ya la empresa. El proyecto continúa, y en uno dos meses saldrá la adjudicación a la empresa. Ellos han adquirido el compromiso con nosotros, de escuchar a todos los actores sociales. El municipio tiene el compromiso de asegurar que todas las propuestas sean congruentes y colectivas.

El proyecto HidroCoca inició el proceso para obtener la licencia ambiental, deben indicar las áreas de afectación y realizar el proceso de consulta a la población. Nosotros estamos pidiendo que ellos abran una oficina en el municipio, para que recojan todas las inquietudes de la ciudadanía.

Nuestro sueño es que el sector del Alto Coca se adjudique, pues este es un derecho que tienen los que están posesionados allí, pero que se interrumpió pues no salía el decreto ministerial que ahora ya lo tenemos. Se esta trabajando bajo la coordinación del Ministerio del Medio Ambiente. Queremos esa zona con un turismo sustentable, con un teleférico, protegiendo su biodiversidad.

En un inicio se dijo aquí que, cero campamentos pero en la realidad si la casa de máquinas está en el Coca Codo Sinclair, está a unas dos horas de distancia. Hay que entender esto, de hecho van a construir campamentos. La idea es que después esos campamentos sean utilizados para el turismo, no sean abandonados. Las Cascadas de San Rafael, son un símbolo para nosotros, y están abandonadas, y también los campamentos del INECEL y un transformador eléctrico que esta allí, están abandonados. Antes se llegaba hasta una explanada con el vehículo, pues hay mucho turismo de la tercera edad, pero ahora es un desastre. Y se cobra por la entrada sin dar mantenimiento ni señalización. Estas cosas tienen que cambiar.

La gente de la empresa está dispuesta hacer un trabajo coordinado con la comunidad. Le contaba del Comité de Gestión Ambiental y creo que muy pronto vamos a tener una reunión con ellos, y vamos a exigir que el proyecto tenga una oficina para absorber las inquietudes. Por otro lado, el Municipio y sus concejales se han organizado en mesas temáticas, y tiene toda la semana, con el fin de organizar a la comunidad. Lo primero es que todos los acuerdos se discutirán en sesión ampliada.

Vamos a empezar a trabajar en el fortalecimiento de las microempresas, para que el proyecto pueda abastecerse de nuestros productos. Igualmente con el transporte y los hoteleros, hay muchas personas que han decidido ampliar sus casitas para ofrecer hospedaje a los trabajadores. Estamos realizando un banco de datos de la oferta laboral, de infraestructura y producción. No podemos recoger carpetas pues no sabemos cuantas personas necesitará el proyecto y de qué características.

Internamente, estamos trabajando ordenanzas que nos permitan regular las actividades alrededor del Proyecto. Luego de las reuniones invitare-

mos a la ciudadanía por grupos de intereses, y ver si podemos avanzar en cada tema. Nuestra ilusión también es que la carretera que se va abrir sirva para facilitar la salida de la producción interna. Considerando que, debemos atender a todas las comunidades, tienen que haber vías de enlace y puentes. Esta es una oportunidad, que debemos aprovechar. Y Como siempre nuestro lema es salir “De la protesta a la propuesta”, y hacer planteamientos concretos. Yo voy a reclamar y a exigir que personeros del proyecto vengan a hablar y a explicarnos el proyecto.

Preguntas el Expositor

Al Ing. Cordero

- Nuestra preocupación es sobre el impacto socio económico que se pueda dar con el proyecto Coca Codo. ¿Usted piensa es posible mediante ordenanza normar la parte económica?, es decir, en el caso del arrendamiento ¿se puede regular y qué impacto puede tener en la sociedad?
- Una de mis preocupaciones, es que el turismo no es tomado como una base fundamental de desarrollo en la región. En el Chaco hay deficiencia en atención al cliente. Algo que quisiera preguntar, es si en la transición que hubo en Paute, como manejaron el flujo de las personas. ¿Cuál es su estrategia para atender a la gente?. ¿Qué es lo que hicieron en Paute?
- Ustedes ya han tenido un proceso para la elaboración de proyectos. ¿Qué medidas tomaron para proteger los patrimonios culturales?
- En su exposición nos indicó que debemos pensar en el proyecto que se nos viene. Hasta hoy nosotros sabemos de la producción eléctrica potencial del proyecto. Más, debemos preguntarnos porque no están aquí

los funcionarios de la empresa. Dentro de sus recomendaciones, me gustaría tener los lineamientos acerca de ¿qué vamos a necesitar para poder asumir el proyecto?, este proyecto nos va ha coger de nuevo, y se están creando fuertes expectativas frente a él. ¿Cómo nosotros debemos plantearnos y negociar frente al proyecto?, para que podamos estar preparados.

- Acerca del problema del impacto social de este proyecto, la alta presencia de sexo masculino. Quisiera preguntar ¿Cómo superaron los conflictos sociales que esto genera?. En referencia a la ley 047, ¿Hay diferencia en el costo de las tarifas eléctricas para la población?

Respuesta:

- Si se logra normar los arriendos sería un gran logro. Pues los arriendos se disparan cuando existe un mega proyecto. Creo que es absolutamente prudente normar este punto.
- Realmente nuestra preocupación ha sido el control de precios. Nosotros como municipio hicimos controles desde la Comisaría Municipal.
- A nosotros nos tomó de sorpresa el proyecto

Paute. Hoy si estamos en proyectos turísticos, en conjunto con la gente del sector. Con capacitación y planificación interna, lo que permite aprovechar la oportunidad.

- Nosotros como Paute, pusimos una oficina para que este presente un funcionario de Masar, que recepcione las peticiones y carpetas para la petición de trabajo. No puedo profundizar tanto porque no conozco sobre el proyecto de Coca Codo Sinclair. La idea

es que conjuntamente con gente del Municipio y la empresa inspeccionar la construcción de las instalaciones de tal manera, que posibiliten su uso posterior.

- Realmente, el impacto de la presencia masculina no se dio en Paute, a causa de la distancia entre el proyecto y la población. Más se dio en Cuenca. Respecto a la ley, nosotros recibimos una participación del 5%, y las tarifas no han cambiado en nada.

Cierre y clausura del evento

Janeth Ulloa.

Fundación EcoCiencia.

Gracias a todos por estar aquí. Hay dos puntos importantes. Nosotros como funcionarios de EcoCiencia, consideramos de un alto valor la realización de la Mesa, pues hemos visto a la Sociedad Civil organizada a través del Comité de Gestión ambiental de El Chaco, que en conjunto con el Municipio han impulsado esta discusión sobre temas de importancia vital e influencia nacional, que de hecho se discute a nivel local. Este es un espacio para la discusión pública de estos temas, y ha dado oportunidad a la población de conocer más respecto a la problemática. El otro aspecto que quiero dar relevancia, es a la participación de representantes de Gonzalo Pizarro, del Comité de Gestión de ese cantón, demostrando que este es un tema que interesa no solo a este cantón sino también a otros espacios, y que hemos estado discutiendo con las autoridades, porque existe una mancomunidad entre los dos cantones, donde es necesario entender que el ordenamiento territorial de esta zona va más allá de los lineamientos políticos, y demanda que en conjunto los pobladores de los diferentes sectores que pueden ser afectados por este proyecto, así como las autoridades, la sociedad civil, y nosotros, las instituciones (EMAP) y las ONG, demostramos

que son temas que debemos tratarlos públicamente, comentarlos y emitir opiniones respecto a ellos. Me siento gustosa de estar aquí y presenciar este espacio de participación en que las personas han planteado sus preocupaciones.

Muchas gracias.

Ing. Javier Chávez.

Vice Alcalde del cantón El Chaco.

Quiero agradecer la participación de los expositores, que nos han dado la oportunidad de reflexionar sobre este proyecto hidroeléctrico. Realmente dentro de las exposiciones y recomendaciones, nosotros como autoridades y a ustedes como ciudadanos, nos queda un reto muy importante. Y estamos convencidos de que debemos mejorar, siguiendo procesos de día a día, con compromisos y responsabilidades basadas en el trabajo conjunto con toda la gente, hacia propuestas concretas. Y asumir el proceso con la empresa, como ciudadanos comprometidos con nuestro cantón, en una reflexión acerca del recurso agua y su conservación. Quiero agradecer a EcoCiencia por facilitarnos el espacio de reflexión, y agradezco la participación de ustedes, y a nombre del Sr. Alcalde y los señores Consejeros doy por clausurado este evento.

Lista de participantes

No.	Nombre	Cargo/Función	Comunidad
1	Lidni Paillacho	Prest. Junta Parroquial	Linares
2	José Alquina	Prest. Junta Parroquial	Gonzalo D. de P.
3	Julio Arellano	Prest. Junta Parroquial	Sardinas
4	José Cueva	Prest. Junta Parroquial	Santa Rosa
5	Tobías Quinatoa	Prest. Junta Parroquial	Oyacachi
6	Edison Dueñas	Coord. Coleg. a Distancia	El Chaco
7	Marcelo Fares	Rector del Colg. El Chaco	El Chaco
8	Lucia Fajardo	Directora del Centro Artesanal	El Chaco
9	Edgar Silva	Director de la Escuela Napo	El Chaco
10	Olga Trujillo	Directora de la Escuela Avelino Silva	San Pedro
11	Jymi Alulema	Dictor. Coleg. a Distancia Santa Rosa	Santa Rosa
12	Nancy Venegas	Directora de la escuela Mexico	Sardinas
13	Marco Aguirre	Gestor Ambiental	Sardinas
14	German Chasipanta	Coordinador del Proyecto Río Sardinas	Sardinas
15	Sonia Chasipanta	Gestora Ambiental	Sardinas
16	Cesar Tipantiza	Prest. del Club Nuevos Horizontes	Sardinas
17	Alfonso Llulluna	Prest. del Club Real Sociedad	Sardinas
18	Alberto Anco	Prest. del Club Juvenil	Sardinas
19	Marta Viraducha	Presta. Del Banco Comunitario	Gonzalo D. de P
20	Ramiro Viraducha	Prest. De la Granja Integral	Gonzalo D. de P
21	Mariano Pinta	Prest. De la Asoc. Don Pinta	Gonzalo D. de P
22	Abrahán Santafé	Prest. Del Club Los Bomboncitos	Gonzalo D. de P
23	Jaime Viracucha	Propietario De la Granja El Grangerito	Gonzalo D. de P
24	Galo Ríos	Gestor Ambiental	Gonzalo D. de P
25	Jorge Minango	Prest. Del Club Cristal	Gonzalo D. de P
26	Horacio Quimbiulco	Propietario Senderos El Arsa	Gonzalo D. de P
27	Edison Salcedo	Presidentes de las Asoc. Del Alto Coca	Gonzalo D. de P
28	Eugenia Cuichan	Predta. de la Guardería Los Gigantes	Gonzalo D. de P
29	Silvia Torres	Tenienta Política	Gonzalo D. de P
30	Jorge Inca	Director Escuela Fray Vacas Galindo	El Chaco
31	Milton Hugo	Propietario de Deportes Extremos	El Chaco
32	Wilson Dueñas	Pest. Chaco Rafting	El Chaco
33	Edison Ashqui	Prest. Water Dog	El Chaco
34	Enrique Avelino	Prest. Extreme Aventure A	El Chaco
35	Jaime Pozo	Guía Local	El Chaco
36	Arturo Chicaiza	Guía Local	El Chaco
37	Milton Hugo	Guía Local	El Chaco
38	Angel Ojeda	Gestor Ambiental	El Chaco
39	Ramiro Laica	Prest. Barrio Central	El Chaco
40	Manuel Reyes	Prest. Cooperativa Quijos	El Chaco
41	María Montoya	Prest. Barrio El Porvenir	El Chaco
42	Jildo Velazco	Prst. Del Club Aucas	El Chaco
43	Antonio Muños	Prest. De la Liga Cantonal	El Chaco
44	Andrés Haro	Prest. Del Club Linares	El Chaco
	Manuel Morales	Prest. Del Club Cruceiro Oriental	El Chaco

No.	Nombre	Cargo/Función	Comunidad
45	José Vermeo Elías Pantoja	Prest. Del Club Fans Junior	San Pedro
		Prest. Del Club La Unión	
46	José Calva	Prest. Del Club River Plate	Chonta Loma
47	Edison Jiménez	Prest. De la Escuela Especial	El Chaco
48	Fernando Ribadenenria	Prest. Del Club Colegio El Chaco	El Chaco
49	German Casco	Prest. Del Club Chaco Petrolero	El Chaco
50	Luis Casco	Prest. Del Barrio San Marcos	El Chaco
51	Isabel Casco	Presta. De la Cooperativa	El chaco
52	Duval García	Propietario. Comercial Inideca	El Chaco
53	David Zapata	Jefe de Turismo	Municipio
54	Esteban Zarría	Jefe de Gestión Ambiental	Municipio
55	German Cofre	Jefe de Producción	Municipio
56	Richar Sarango	Jefe de Medicina Veterinaria	Municipio
57	Elizabet	Asistente de la UMDS	Municipio
58	Paola Medina	Asistente de Turismo	Municipio
59	Gildo Velasco	Director de la UMDS	Municipio
60	Julio Pérez	Alcalde	Municipio
61	Javier Chávez	Concejal	Municipio
62	Carlos Díaz	Concejal	Municipio
63	Luís Losada	Concejal	Municipio
64	Nery Paillacho	Concejal	Municipio
65	Rafael Pérez	Concejal	Municipio
66	Inés Montesdeoca	Jefe de Cultura	Municipio
67	Lucía Aldaz	Directora Escuela Adolfo Béquer	Cascabel
68	Janeth Barragán	Directora Escuela Febres Cordero	Tres Cruces
69	Lourdes Marcalla	Directora Escuela 14 de Mayo	Las Palmas
70	Laura Granda	Directora Escuela 13 de abril	Santa Rosa
71	Olga Trujillo	Directora Escuela Avelino Silva	San Pedro
72	Edison Jiménez	Director Escuela Escuela Especial	El Chaco
73	Yolanda Sánchez	Directora Escuela Rosita Paredes	Chontaloma
74	Ángel Grefa	Director Escuela Marañon	Linares
75	Aída Guatapi	Director Escuela Pichincha	Brasil de Franco
76	Carlota Romero	Directora Escuela México	Sardinas
77	Mirian Meguía	Gestora Ambiental	Santa Rosa
78	Marcelo Fares	Director Colegio El Chaco	El Chaco
79	Lucía Fajardo	Directora Centro Artesanal	El Chaco
80	Julio Chávez	Propietario comercial Amaraska	El Chaco
81	Estalin de la Cruz	Teniente Político	Santa Rosa



COMITÉ DE GESTIÓN
AMBIENTAL DE EL CHACO
comitegach@hotmail.com



MACARTHUR
The John D. and Catherine T. MacArthur Foundation

